



# CONAIPD

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL  
A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

## Memoria de Labores Junio 2004 - Abril 2006





Juntos hacemos un Mundo Mejor	3
Introducción	4
Generalidades	5
Funciones	
Base legal en materia de atención a las Personas con discapacidad	
Datos importantes sobre la discapacidad en El Salvador	
Lo básico sobre discapacidad	
Lo más relevante	15
Informe de trabajo de Comisiones	35
Comisión de Educación	37
Comisión de Inserción Laboral	41
Comisión de Salud	45
Comisión de Integración Comunitaria y Vida Autónoma	49
Comisión de Divulgación	53
Centro de Documentación en Información, CIDDI	57
Area Legal	61

## **¡Juntos hacemos un Mundo Mejor!**

Sin duda alguna unir esfuerzos para alcanzar un fin es la mejor manera de avanzar en los objetivos que se plantean. Son doce años de trabajo conjunto en la búsqueda de alternativas y estrategias para promover, divulgar, sensibilizar y aplicar los derechos de las Personas con discapacidad.

En este trabajo es significativa la participación de todas las personas representates de entidades públicas, privadas, de asociaciones y organizaciones de y para Personas con discapacidad, que han estado de cerca, brindando su mejor esfuerzo en la búsqueda de una equiparación de oportunidades.

Se hace extensa la lista de nombres de todos aquellos que directa o indirectamente han participado en la labor que emprende este Consejo, desde su dirección por parte de la Primera Dama de la República, Secretaria Nacional de la Familia y Presidenta Honoraria del CONAIPD, Doña Ana Ligia de Saca, la Coordinadora Licda. Silvia d'Aubuisson de Rivas, Consejales, Personas con discapacidad, como protagonistas principales de esta labor en que se trabaja por y para ellas, y donde sus aportes son los principales insumos que nos permiten trazar las líneas a seguir para mejorar el trabajo que se emprende.

Valla pues encaminada esta labor y el esmero que innumerables personas han depositado en la construcción sólida de un país que cada día cuente con condiciones que permitan a sus ciudadanos gozar de los derechos que les corresponden.

# INTRODUCCION

Desde su creación en diciembre de 1993, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, ha trabajado por alcanzar los objetivos que enmarcan el fin primordial por el que fue creado: Velar por la aplicación de los derechos de las Personas con Discapacidad de El Salvador.

El trabajo emprendido durante estos años tras la creación del marco legal e institucional que ampara la labor de divulgación y sensibilización hacia los derechos de esta población, ha sido un avance significativo a través del cual, se ha alcanzado llegar hasta los diferentes sectores del país involucrados en la labor de ejecutar la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Puede decirse que se ha sembrado la semilla, y ahora se trabaja fuertemente porque esta germine, fortalecer la labor que se ha realizado, manteniendo las alianzas con las entidades involucradas en este proceso y estableciendo nuevas, que permitan avanzar y obtener los frutos

esperados.

El 2004 y 2005 vienen a ser un nuevo parámetro que permite medir resultados, conocer hasta dónde se ha llegado, definir nuevas líneas y estrategias a seguir para agilizar el proceso de esa equiparación de oportunidades.

A través de las Comisiones de Educación, Salud, Inserción Laboral, Integración Comunitaria y Vida Autónoma y Divulgación, se involucra la participación de un representante de las instituciones que competen en cada una de estas áreas, esto contribuye a que exista no solo representación de las instancias sino una labor conjunta en el trabajo de crear un El Salvador con igualdad de oportunidades para sus ciudadanos.

Este documento refleja parte de ese trabajo conjunto que se ha llevado a cabo durante el período de junio de 2004 a diciembre de 2005, dividiendo así los resultados más significativos alcanzados a través de cada una de las áreas que aborda el CONAIPD.

# GENERALIDADES



Reunión Ordinaria de Consejales, (Período Junio 2004 - Abril 2006)

## MISION

*Promover, propiciar y velar por el cumplimiento de los derechos de las Personas con discapacidad, para lograr su inserción social.*

## VISION

*Organización rectora y dinamizadora del cambio social e institucional que garantiza la efectiva equiparación de oportunidades para las Personas con discapacidad.*



Licda. Silvia d'Aubuisson de Rivas,  
Coordinadora de CONAIPD (Junio 2004 - Abril 2006)

**E**l Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, es una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República y por Ley es el Coordinador de la Política Nacional en materia de discapacidad, (es por Ley de Equiparación de Oportunidades para las

Personas con Discapacidad Art. 36).

Con el trabajo que se desempeña se jerarquiza como una institución de servicio público orientada a mejorar las condiciones de vida de la Población con Discapacidad en el país.

## Generalidades

**E**l CONAIPD esta integrado por 16 instituciones, representantes de:

- Ø Presidencia de la República
- Ø Ministerio de Educación
- Ø Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Ø Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ø Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos
- Ø Secretaría Nacional de Familia
- Ø Instituto Salvadoreño del Seguro Social
- Ø Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada
- Ø Federación Salvadoreña de Padres de Personas con Discapacidades
- Ø Fundaciones Privadas de Asesoría a la Atención Integral
- Ø Asociaciones de Personas con Discapacidad
- Ø Asociaciones Privadas que Prestan Servicios de Atención integral
- Ø Universidades y demás Instituciones Formadoras de Recursos Humanos en Rehabilitación Integral.

### **Secretaría Ejecutiva:**

Para su funcionamiento, el Consejo cuenta con una Secretaría Ejecutiva que está formada por personal técnico, administrativo y operativo (10 en total) en áreas como: Secretaría Ejecutiva, Colaborador en Salud, Colaborador en Accesibilidad, Colaborador Técnico, Colaborador Jurídico, Colaborador en Divulgación, Contador, Documentalista, Secretaria, Mensajero, Ordenanza.

La coordinadora del Consejo es la Licda. Silvia d'Aubuisson de Rivas y la Secretaria Ejecutiva la Licda. Lourdes Barrera de Morales.

## Funciones

Ser el ente rector de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y velar por el cumplimiento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Reglamento.

Llevar un registro actualizado a nivel nacional de Personas con discapacidad; acreditar y llevar un registro actualizado de instituciones públicas y privadas, asociaciones y fundaciones de y para Personas con discapacidad

Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para la Acreditación y supervisión de la Ley, Reglamento y la Política de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Proponer a las instancias correspondientes las reformas necesarias para garantizar el cumplimiento de las acciones enmarcadas en la Ley y Reglamento de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

Promover la realización de análisis, estudios e investigaciones que sean necesarias para conocer la situación real de las personas con discapacidades en el país a fin de garantizar la calidad y cobertura de la atención.

Promover la ejecución de campañas nacionales en coordinación con las instancias correspondientes y la sociedad en general para la concientización de los sectores públicos y privados sobre la importancia de la Atención Integral a las personas con discapacidad, sobre sus derechos y servicios a disposición de las mismas.

Coordinar con las instituciones responsables de la prevención de discapacidades, los mecanismos y estrategias necesarias para la disminución de la incidencia de las discapacidades en el país.

Elaborar y actualizar las Normas Técnicas sobre: “Rehabilitación integral” y “Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones”.

Asesorar a los entes gubernamentales en los aspectos jurídicos, organizativos, administrativos y financieros de la Atención Integral, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios dirigidos a las personas con discapacidad

Mantener comunicación permanente con los Consejos nacionales de la Región Centroamericana, Redes internacionales u otros organismos que trabajan en beneficio de la población con discapacidad, existentes a nivel internacional, a fin de que exista un intercambio de experiencias y estrategias de operación.

### **Base Legal en Materia de atención a las Personas Discapacidad**

Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad Abril 2000.

Plan de Acción de la Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, 2002.

Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, Decreto N° 888 de fecha 24 de mayo de 2000.

Reglamento de Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Decreto N° 99 de fecha 01 de Diciembre 2000.

Normas Técnicas de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones, Decreto N° 31 de fecha 17 de febrero 2003

Normas Técnicas sobre Rehabilitación Integral, 1998.

Instructivo para la Entrega de Placas a Vehículos que Trasladan o sean Conducidos por Personas con Discapacidad, 2000.

Instructivo para la Inserción Laboral para Personas con Discapacidad, Octubre de 2001.

## Datos importantes sobre la Discapacidad en El Salvador

La divulgación y sensibilización de la temática de discapacidad hacia la población salvadoreña, es un factor que contribuye en el cambio de concepción que ésta mantienen hacia las Personas con Discapacidad, a quienes tradicionalmente se ha visualizado como seres sujetos de lástima, aislamiento e incapacidad, entre tantos otros términos.

Una discapacidad es comprendida según la Ley de Equiparación de oportunidades para las Personas con Discapacidad como “Cualquier restricción temporal o permanente de una función psicológica, fisiológica o anatómica que resulte de una deficiencia orgánica”.

De acuerdo con este concepto, las discapacidades se dividen en físicas, sensoriales, psicológicas e intelectuales (del conocimiento – aprendizaje). Sin embargo, el que una persona posea una discapacidad no le limita el hecho de poseer potencialidades para desarrollarse como una persona más, sujeta de derechos innatos como todo ser

humano.

Las Personas con Discapacidad no pueden ser aisladas de la comunidad de la que forman parte. Pueden y tienen el derecho de vivir, estudiar, laborar y disfrutar de su tiempo libre, en la forma que lo hace el resto de las personas de su comunidad. En tal sentido, la provisión de servicios debe realizarse en condiciones similares a las del resto de la población.

Esto implica una equiparación de oportunidades, es decir, poner en práctica procesos mediante los cuales se establecen las condiciones propicias para garantizar a las personas con discapacidad, iguales oportunidades que a las demás, sin restricciones para el acceso y disfrute de los beneficios del sistema social y jurídico, medio físico, vivienda, transporte, comunicaciones, servicios de salud y educación, oportunidades de trabajo, vida cultural, social, recreativa y deportiva, económica y política, condiciones equiparables por medio de apoyos que complementen capacidades y

eliminen obstáculos que limitan o excluyen a las personas con discapacidad en el acceso o disfrute de los servicios y bienes de la sociedad, en general, y de su comunidad en lo particular.

La integración de las Personas con Discapacidad a la vida social y productiva no solo es una tarea del Estado, sino de la sociedad en su conjunto. Para ello es necesario impulsar la participación de Estado, empresa privada, comunidades, la familia y sociedad en general, para que esta población pueda integrarse y gozar de los derechos que es signataria.

En El Salvador, no se cuenta con un dato específico de la población con discapacidad, sin embargo, se manejan los datos recopilados por el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, que ascienden a 17, 425 personas registradas, por su parte el Registro Nacional de las Personas Naturales muestra un total de 141,243 Personas con Discapacidad registradas a enero de este año, mientras que la Dirección General de Estadísticas y Censos, DIGESTIC,

según la encuesta de hogares de propósitos múltiples de 2003, revelo una cifra de 99,958.

Hasta ahora se continúa trabajando en la recabación de datos que unifiquen el número de la población con discapacidad que hay en el país.

Sin embargo, es certero que es un número significativo dentro de la población salvadoreña, por lo que es importante y se hace urgente la implementación de marcos legales y normativas que velan por sus derechos.

Dentro de estos marcos legales se encuentra la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su reglamento, la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, como también una Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones.

La Ley se enmarca y vela por las áreas en que las personas con discapacidad han planteado como las necesidades más sentidas que son la Promoción de la salud y prevención de discapacidades,

el acceso a los servicios de salud y rehabilitación, educación, formación profesional, inserción laboral y trabajo e integración comunitaria, deporte, cultura y vida autónoma.

La Política Nacional, enmarca los lineamientos que deben seguirse para dar cumplimiento a la Ley y lograr la integración de las personas con discapacidad, la equiparación de oportunidades, la eliminación de barreras, la promoción de la autonomía y protagonismo de las personas con discapacidad en la solución de sus problemas y la promoción de la participación de todos los actores de la sociedad en la integración de la población con discapacidad.

Mientras que la Normativa comprende los aspectos de accesibilidad que deben seguirse para que exista accesibilidad en lo urbanístico, arquitectónico transporte y comunicaciones.

Dentro del marco legal, se destaca en su primer capítulo el objetivo de la Ley, los derechos y la concientización social que debe existir.

Por lo que el artículo 2 señala que la persona con discapacidad tiene derecho:

1. A ser protegida contra toda discriminación, explotación, tratao denigrante o abusivo en razón de su discapacidad.
2. A recibir educación con metodología adecuada que facilite su aprendizaje.

En el acceso a la educación, es necesario impulsar acciones como:

- Aumentar la cobertura garantizando la existencia de por lo menos una escuela integradora por municipio, con la infraestructura, personal docente y recursos pedagógicos para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Acomodación de currículos y aulas de conformidad a las necesidades de los estudiantes
- Mantener un adecuado sistema de información, para ampliar los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

- Desarrollar programas permanentes de formación, capacitación y actualización pedagógica del personal docente

- Contar con los recursos pedagógicos, la tecnología y los apoyos adecuados.

- Se garantizara el acceso e integración al sistema educativo formal, dando todas las facilidades para que las personas adultas con discapacidad puedan recibir una educación universitaria formal, sin restricciones, mediante un proceso de acreditación a través de un examen de suficiencia

- Otorgar a las personas con discapacidad el derecho y acceso a participar en todos los procesos de becas, tomando en cuenta la situación socioeconómica y el rendimiento del postulante.

### 3. A facilidades arquitectónicas de movilidad vial y acceso a los establecimientos públicos y privados con afluencia al público.

Las entidades responsables de autorizar planos y proyectos de urbanizaciones, garantizaran que las construcciones nuevas,

ampliaciones o remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías, servicios y otros espacios de propiedad publica o privada, que impliquen concurrencia o brinden atención al publico, eliminen toda barrera que imposibilite a las personas con discapacidad, el acceso a las mismas y a los servicios que en ella se presten. *Articulo 12 de Ley*

#### Tipos de barreras:

La accesibilidad no solamente se refiere a las barreras urbano arquitectónicas, sino a todo el entorno, por lo que, para los efectos de la Ley y el Reglamento de esta son:

#### Barreras urbanísticas:

Son obstáculos que presentan las estructuras y mobiliario urbanos, sitios históricos y espacios no edificados de dominio publico y privado, frente a las distintas clases y grados de discapacidad.

#### Barreras arquitectónicas:

Son obstáculos que se presentan en el interior de los edificios públicos y privados.

**Barreras en las comunicaciones:**  
Son obstáculos o dificultades en la comprensión, lectura y captación de mensajes verbales, visuales y en el uso de los medios técnicos disponibles para las personas con distinta clase y grado de discapacidad.

**Barreras en el transporte:**

Son obstáculos que se presentan en las unidades de transporte particulares o colectivas, terrestres, marítimas, fluviales o aéreas, frente a las distintas clases y grados de discapacidad.

**Barreras psicológicas:**

Se entenderán aquellas de actitud impuestas por el medio social tales como: prejuicios, distorsión de la imagen de la persona con discapacidad y deformación de concepto de aptitud.

**Barrera cultural:**

Se entenderán todos aquellos obstáculos que dificulten el acceso a la información escrita verbal, así como a la participación en los eventos culturales y recreativos.

**4. A su formación, rehabilitación laboral y profesional.**

Todas las personas con discapacidad deberán tener acceso a los servicios

de rehabilitación integral. Art. 5 de la ley

5. A obtener empleo y ejercer una ocupación remunerada y a no ser despedido en razón de su discapacidad.

Art. 23 de Ley de Equiparación de Oportunidades "El sector público y la empresa privada facilitaran la integración laboral a las personas con discapacidad".

"Todo patrono privado tiene la obligación de contratar como mínimo por cada 25 trabajadores que tenga a su servicio, a una persona con discapacidad y formación profesional, apta para desempeñar el puesto de que se trate. Igual obligación tendrá el estado y sus dependencias, las instituciones oficiales autónomas, las municipalidades, el Instituto Salvadoreño del Seguro social y la Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa". Artículo 24

6. A ser atendida por personal idóneo en su rehabilitación integral

7. A tener acceso a sistemas de becas.

## Lo básico sobre discapacidad

### ¿Qué es Discapacidad?

Es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considere normal para un ser humano.

### Conceptos erróneos para referirse a la discapacidad

Inválido, Minusválido  
Incapacitado, Discapacitado  
Impedido, manco  
Paralítico  
Personas especiales o con capacidades especiales  
Sordomudo

### Forma correcta

Persona con discapacidad (general)  
Persona con discapacidad física  
Persona con discapacidad visual  
Persona con discapacidad auditiva  
Persona con discapacidad intelectual

### Simbología Internacional



Símbolo Internacional de Accesibilidad



Símbolo Internacional de Discapacidad Visual



Símbolo Internacional de Discapacidad Auditiva



Símbolo Internacional de Discapacidad Intelectual

### Clasificación de las discapacidades:

#### Físicas

Movilidad reducida o  
Falta de movilidad en miembros inferiores y superiores, Amputaciones

#### Mentales

Discapacidad intelectual  
Psicológicas: Autismo, trastornos mentales, esquizofrenia

#### Sensoriales

Visión disminuída, ceguera total  
Oye menos, sordera total  
Dificultades para hablar

#### Causas de discapacidad

Accidentes de tránsito  
Conflicto armado, Congénitas  
Enfermedades comunes  
Violencia social

# Lo Más Relevante

**Actividades realizadas durante la gestión del CONAIPD en el período junio 2004 a abril 2006.  
“Promoción, respeto y aplicación de los derechos de las Personas con discapacidad en El Salvador”.**







*Por su labor a favor de las familias de El Salvador, su  
compromiso y dedicación a las Personas con discapacidad,  
la Primera Dama de la República y Secretaria Nacional de la  
Familia*

### *Doña Ana Ligia Mixco Sol de Saca*

*fue nombrada por el Consejo Nacional de Atención Integral  
a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, como su*

### *Presidenta Honoraria*

*En acuerdo de acta # 7 de 17 de noviembre de 2004.*

*¡Gracias por la dedicación y apoyo que siempre ha sabido  
brindar en pro de las Personas con discapacidad!*

## Lo más relevante

“Logros y Desafíos: Estrategia de Desarrollo Comunitario para las Personas con Discapacidad en el Marco de la Red Solidaria”

Este fue el título de la presentación realizada en el informe brindado en diciembre de 2005 a entidades participantes en la implementación de la Rehabilitación comunitaria durante el 2005.

La Rehabilitación de Base Comunitaria, RBC, es parte del trabajo del CONAIPD como una suma de esfuerzos al Programa Red Solidaria que es impulsado por el Gobierno del Presidente de la República. A través de esta se busca promover la participación activa de las Personas con discapacidad de los 32 municipios identificadas con extrema pobreza severa.

Bajo este mismo programa el CONAIPD, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desarrollaron durante el 2005 en 15 de estos municipios la RBC, buscando no solo conocer las necesidades de las familias de Personas con discapacidad, sino también, contribuir en la mejora de sus condiciones y servicios.



*RBC en Ahuachapán*



*RBC en Apaneca*



*RBC en Ciudad Barrios*

## Lo más relevante

Dentro del trabajo realizado se perciben algunos logros significativos, entre los cuales se destacan:

- La realización de 14 jornadas para divulgar e implementar la estrategia de base comunitaria tomando como base al mapa de municipios clasificados como de extrema pobreza.

- \* La capacitación de 497 personas representantes de los 35 municipios identificados como de extrema pobreza severa, para que estos contribuyan en el desarrollo del trabajo hacia las comunidades.

- \* Actualmente se realiza la fase de seguimiento y conformación de los comités de base comunitaria y actualización del censo de Personas con Discapacidad de dichos municipios.



RBC en Morazán

Retos para el 2006:

- \* Actualización del registro de Personas con Discapacidad en todos los municipios catalogados como de extrema pobreza severa.

- \* Continuidad a la etapa a la fase 1 del 2005 que enmarca el seguimiento al trabajo realizado con los 15 Municipios trabajados en este año.

- \* Mantener y mejorar la coordinación con las instituciones ejecutoras involucradas en el tema de discapacidad.

## Lo más relevante

Diseño del Proyecto “Escuela Inclusiva con un Centro de Atención a la Diversidad” en el Centro Escolar República de Haití, en la Ciudad de Sonsonate. El proyecto cuenta con el financiamiento de la Cooperación Italiana, gestión realizada por la Primera Dama de la República, Doña Ana Ligia Mixco Sol de Saca y se está ejecutando en coordinación con la Secretaría Nacional de la Familia, Ministerio de Educación, CONAIPD y Embajada Italiana.



*Reunión de verificación de proyecto de Escuela Inclusiva en Sonsonate*

Se ha logrado que las compañías de telefonía móvil del país ofrezcan el servicio de mensajes de texto entre todas las empresas, para eliminar barreras en la comunicación de las Personas Sordas.



*El envío de mensajes de texto entre diferentes compañías de telefonía beneficia no solo a la Población Sorda del país*

Coordinación con INSAFORP para financiamiento de Cursos en áreas de Computación, masoterapia, quiropraxia y panadería.



*Los cursos gestionados son una alternativa laboral para las Personas con discapacidad*

## Lo más relevante

Jornada de Trabajo con Jefes de Prensa de los diferentes medios de comunicación y de las Unidades Comunicacionales de las instancias gubernamentales, para la accesibilidad en la información para las Personas con discapacidad y el abordaje positivo a los temas relacionados con esta población.



*Acto de inauguración con Jefes de Prensa de Medios de Comunicación y unidades comunicacionales*

Realización de charlas sobre deporte para Personas con discapacidad en coordinación con el INDES (Federación Salvadoreña de Tenis).



*El Basquet bol fue una de las disciplinas participantes en el campeonato*

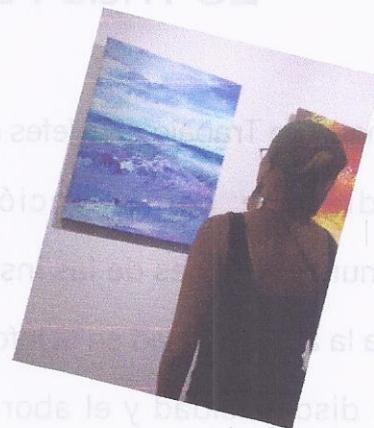
Promoción al deporte de las Personas con discapacidad, con la realización de una Jornada Deportiva en disciplinas de fut bol, basquet bol, y Goal Ball, de la Asociación de Personas ciegas y la Asociación Salvadoreña del Deporte sobre Silla de Ruedas, contra estudiantes de la Universidad de El Salvador y Gerardo Barrios de la Zona Oriental.



## Lo más relevante

Promoción y apoyo en gestiones para la exposición de las pinturas del Grupo TONATIU, en exposiciones con la Embajada Española y en la Escuela Alemana.

Además de las diferentes gestiones para la promoción del arte de los pintores a través de diferentes publicaciones en diferentes medios de comunicación.



*Exposición de TONATIU en la embajada de España*

Las Personas con discapacidad son parte activa del desarrollo del país y protagonistas de su propio desarrollo, muestra de ello es su destacada participación, tanto nacional como internacional en áreas de arte, cultura, canto y deporte.

Por esta razón el CONAIPD realizó la entrega de Placas de reconocimiento a más de 120 Personas con discapacidad, destacadas en estas áreas, con el afán de patentizar de esta manera el esfuerzo y labor realizada y como un ejemplo para la sociedad salvadoreña de las capacidades de esta población y del aporte significativo que brindan al país.



*Primera Dama de la República entrega placa de reconocimiento a la Sra. Rubidia Comejo*

A través del evento se pretendía, además, promocionar los derechos y oportunidades y a la vez incentivarles a seguir adelante demostrando los talentos y sobrecapacidades que les caracterizan.

## Lo más relevante

Realización de dos talleres con las distintas Asociaciones de Personas con discapacidad, para el intercambio del quehacer en torno al tema de discapacidad y el establecimiento de un trabajo conjunto que permita avanzar en la equiparación de oportunidades y derechos de la Población con discapacidad de El Salvador.



*Reunión con Asociaciones de Personas con discapacidad*

El CONAIPD y el Comité de Intérpretes para Personas Sordas, desarrollaron el Seminario “Situación Actual del Intérprete de Lengua de Señas, ante la Comunidad Sorda: Perfil Demanda”. La actividad permitió recabar insumos necesarios para la propuesta de creación de la Carrera de Intérpretes ante el Ministerio de Educación, estos elementos contribuirán en la definición de líneas de trabajo fundamentales en la formación teórica práctica del Intérprete de Lengua de Señas.



*Durante el seminario se reunió a diversos sectores para discutir la propuesta del perfil del intérprete*

## Lo más relevante

En el marco de la celebración del 1 de octubre como Día del Niño, se realizó un evento de recreación y esparcimiento para más de 400 niños y niñas con discapacidad de diferentes zonas del país. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Parque Zoológico Nacional, donde se realizó la quiebra de piñatas, entrega de golocinas y un toque especial de animación y diversión, con el Show de la Tía Bubu.



*Acto de inauguración con Jefes de Prensa de Medios de Comunicación y unidades comunicacionales*

Durante el mes de octubre del año 2005, el país atravesó por dificultades climáticas y volcánicas como el Huracán Stan y la actividad del Volcán Chinchontepec de Santa Ana.



*Interpretación en Lengua de Señas de conferencias de Prensa del Ministerio de Gobernación*

Ante esta emergencia, luego de gestiones con el Ministerio de Gobernación y Canal 10, se logró la implementación de un intérprete en las Conferencias de Prensa brindadas por dicho Ministerio, para que la información sobre los acontecimientos llegara a toda la población, particularmente a las Personas Sordas.



## Lo más relevante

Se realizó el II Certamen “Premiación a Centros Educativos Regulares que hacen Inclusión de Estudiantes con Discapacidad” con el fin de promover y estimular la implementación de estrategias educativas para atender a los estudiantes con discapacidad en los centros educativos regulares y reconocer los esfuerzos impulsados hasta hoy. A continuación se detallan los ganadores:

*Acto de inauguración del evento “Premiación a Centros Educativos que hacen Inclusión de Estudiantes con discapacidad”*



### Categoría Individual:

Primer lugar

**Profesora Nadire Astrid Claros de Ventura.**

De la Escuela de Educación Parvularia “El Calvario”, Barrio El Calvario, Municipio de Usulután.

Segundo Lugar

**Licda. Julia Margarita Berrios.** Centro Escolar Japón, Final Calle los Abetos, Col. Palmira, Municipio de Mejicanos.

### Categoría Grupal

Primer lugar

**Lic. Judith Eleonora Rodríguez Paz y Prof. Carlos Rigoberto Tijiboy** del Centro Escolar “Leopoldo Mayén Torres” 10<sup>a</sup>. Calle oriente entre 1<sup>a</sup>. Y 3<sup>a</sup> Av. Norte, Barrio San Lorenzo. No 13. Santa Ana

Segundo Lugar

**Prof. Mireya Elizabeth Ramírez de Menéndez, Prof. Vilma Daisy Calvio de Monzón y Lic. Cruz Elena Márquez de Laínez.** Del Centro Escolar “1° de Julio de 1823”, 3<sup>a</sup> Av. Sur y 5<sup>a</sup> calle oriente, Ahuachapán.

Tercer Lugar

**Prof. Rosa de la Cruz Hernández, Juana Elsa Salazar de Pérez y Elvia Verálicia Aguilar Mejía** del Centro Escolar Cantón Cuapa, Km. 7 ½, Santo Tomás Calle Principal, Cantón Cuapa.

### Categoría Institucional

Primer Lugar

**Centro Escolar Federada Centroamericana**, 4<sup>a</sup>. Av. Norte, Col. Guadalupe, Metapán.

Segundo Lugar

**Centro Escolar Cantón Las Casitas**, Km 9 ½ Antigua calle a Zacatecoluca.

## Lo más relevante

2 Jornadas deportivas, con la participación de la Asociación Salvadoreña del Deporte sobre Silla de Ruedas, ASADESIR, la Asociación Salvadoreña de Fútbol Bol de Amputados, ASFA, Ajedrez y Goal Ball, con estudiantes de la Universidad Francisco Gavidia de San Miguel, y en una segunda jornada contra estudiantes de la Universidad José Matías Delgado, la Selección Mundialista del 88 y los presentadores del Programa Viva la Mañana de TCS Telecorporación Salvadoreña.



*Selección Mundialista del 88  
Vrs. Asociación Salvadoreña de  
Fut Bol de Amputados*



*Primera Dama de la República  
hace entrega de diploma de  
reconocimiento a periodista  
galardonada*



Con el afán de lograr un abordaje periodístico positivo de la discapacidad, se llevó a cabo el Concurso Mejor Tratamiento Informativo a la Discapacidad". En este participaron periodistas camarógrafos y fotoperiodistas de los diferentes medios de comunicación, abordando diferentes temáticas del área de discapacidad, en area cultural, deportiva, inserción laboral y salud entre otros.

El Concurso tuvo un periodo de 3 meses y medio de vigencia y se obtuvo la publicación de 10 reportajes televisivos, 18 impresos y 23 radiales.

## Lo más relevante

### Premiaciones:

#### Primer Lugar:

Género Radial	Raquel Morán	Radio La Chévere
Redacción e imagen:	Equipo de Trabajo Palomitas de Papel	La Prensa Gráfica
Guión Televisivo	Ximena Robin	El Noticiero Canal 6
Imagen Televisiva	Ricardo Tobar	Noticiero Hechos Canal 12



#### Segundo Lugar:

Ggénero Radial	Iris Rivera	Radio El Salvador
Redacción	Ada Montalvo	El Diario de Hoy
Fotografía	Álvaro Castaneda	La Prensa Gráfica
Guión Televisivo	Francisco Godoy	Noticiero Hechos Canal 12
Imagen Televisiva	Juan Castellanos	Noticiero Hechos Canal 12



#### Tercer Lugar:

Género Radial	Nancy Hernández	Radio El Salvador
Redacción	Wilfredo Cruz	Periódico Más
Fotografía	Herbert Segovia	El Diario de Hoy
Guión Televisivo	Verónica España	Noticiero Hechos Canal 12
Imagen Televisiva	Santos Valdés	El Noticiero Canal 6



## Lo más relevante

Con el fin de incentivar y reconocer a las empresas que cumplen con la Ley de Equiparación de Oportunidades en la contratación de Personas con discapacidad, se realizó la entrega de reconocimientos a 15 empresas del país.

Misa en la Ciudad de Santa Ana, con la participación de Personas con discapacidad y la comunidad religiosa de la zona para dar gracias a Dios por la labor emprendida por los derechos de esta población y rogando por un futuro equiparable de condiciones.

Durante 2005 el CONAIPD impulsó siete cursos básicos de Lengua de Señas Salvadoreñas, LESA, con el fin de eliminar las barreras en la comunicación para las Personas Sordas y brindarles un mejor servicio.

Para el mes de diciembre se graduó a 96 estudiantes de diversas instituciones, entre ellas SNF, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Procuraduría General de la República, Policía Nacional Civil, CERPROFA, ISRI, FUNTER, Hospital Nacional de Niños "Benjamín Bloom", universidades,



*Entrega de placa a empresarios que contratan a Personas con discapacidad*



*Graduación de estudiantes de Lengua de Señas Salvadoreñas*



*Curso de estudiantes de LESA en CONAIPD*

*Calendarización de actividades en el marco del 3 de  
diciembre como Día Nacional e Internacional de la  
Persona con Discapacidad,*

- 9 de Noviembre Educación, "CLAUSURA II CERTAMEN"  
Premio a Centros Educativos Regulares que hacen Inclusión de estudiantes con discapacidad
- 30 de Noviembre Salud Rehabilitación de base Comunitaria (RBC)  
"Logros y DEsafíos: Estrategia de Desarrollo Comunitario para las Personas con Discapacidad en el Marco de la Red Solidaria"
- 2 de Diciembre Programa Viva la Mañana  
Entrevistas a Personas con discapacidad, abordando el tema de conmemoración, realizando un juego de exhibición de BKB, entre ASADESIR vrs. Equipo de VIVA LA MAÑANA
- 3 de Diciembre "Deporte para Todos"  
Futbol  
Selección Mundialista de 1982  
Selección de Personas Amputadas  
Selección de VIVA LA MAÑANA  
Selección de Personas Ciegas  
  
Básquetbol  
Selección de Univ. Dr. José Matías Delgado (M y F)  
Selección de ASADESIR (M y F)  
  
Goalbol  
Selección de Univ. Dr. José Matías Delgado (M y F)  
Selección de Personas Ciegas (M y F)  
  
Ajedrez  
Selección de Univ. Dr. José Matías Delgado  
Selección de Personas Ciegas

- 4 de Diciembre Celebración Eucarística en Catedral de Santa Ana  
Misa de acción de gracias por el trabajo en torno a los  
derechos de las Personas con discapacidad, participando  
población con discapacidad de la zona Occidental e invitados  
en general
- 9 de Diciembre Acto Oficial  
Conmemoración del Día Nacional e Internacional de las  
Personas con Discapacidad,  
Entrega de Reconocimientos a Empresas que contratan a  
Personas con discapacidad  
Premiación a Periodistas ganadores del Concurso “Mejor  
Tratamiento Informativo a la Discapacidad”
- 13 de Diciembre Reunión Ordinaria de Consejales
- 14 de Diciembre Clausura de Cursos “LESA”  
Graduación de más de 90 estudiantes de Lengua de Señas  
Salvadoreñas

## Lo más relevante

Actualización de la Política Nacional de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad.



Inauguración de Cursos de Lengua de Señas Salvadoreñas, con la inscripción de más de 300 alumnos de entidades públicas, privadas y público en general, tanto de la zona Central, como de la Zona Occidental y Oriental del país.

Coordinación de esfuerzos para la unificación de las familias y el trabajo conjunto hacia las Personas con discapacidad.

Gestiones con FOSOFAMILIA para lograr que las familias de las Personas con discapacidad cuenten con un apoyo para microempresas.



Se realizó una serie de reuniones para la elaboración de la Normativa de Atención Integral en Salud para las Personas con discapacidad, la cual actualmente se encuentra en proceso de sanción.

## Lo más relevante

Capacitación de personal de la empresa intermediadora de empleo Man Power para el establecimiento de un perfil funcional de las Personas con discapacidad que soliciten contratación.

Revisión de Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones, para actualización.

Jornada sobre “Mujer y Discapacidad” con mujeres representantes de diferentes asociaciones de personas con discapacidad y de padres y madres de niñas con discapacidad, para incidir en la política Nacional de la Mujer.

En el marco de la Celebración de los “Primeros Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales El Salvador 2006” realizados del 24 de marzo al 2 de abril, el CONAIPD se unió al esfuerzo participando directamente en el Comité Operativo y en la organización de Actividades como:



**Cambiando Actitudes,  
Promoviendo Oportunidades**

## Lo más relevante

\* *Atención a las familias de los atletas de los diferentes países que participaron en los juegos, tanto en el albergue de éstas, como en actividades paralelas al desarrollo de las competencias, donde se trabajó por mejorar condiciones que permitan a las Personas con Discapacidad Intelectual desarrollarse en ámbitos básicos de su vida, como en el de la relación e intercambio de experiencias con las familias de los diversos países.*

\* *Participación en la organización del “Primer Simposio Latinoamericano de Olimpiadas Especiales: Deporte, Salud, Educación; Retos y Oportunidades para las Personas con Discapacidad Intelectual”, evento organizado con el fin de promover nuevas líneas de investigación sobre la problemática de las Personas con Discapacidad y sus oportunidades en la región, así como sobre las ya existentes.*



**Cambiando Actitudes,  
Promoviendo Oportunidades**

## Lo más relevante

\* Realización del *Foro de Familias*, con el fin de realizar un intercambio de experiencias con las familias de Latinoamérica y contar con nuevas herramientas que permitan abordar de mejor manera el trabajo hacia las Personas con discapacidad intelectual, abordando temas como:

Las relaciones familiares ante el nacimiento y desarrollo de un niño o niña con discapacidad intelectual, Aspectos Médico y Psicológicos de la sexualidad de hijos e hijas con discapacidad intelectual, Formas de multiplicar el trabajo de los subprogramas de Olimpiadas Especiales.

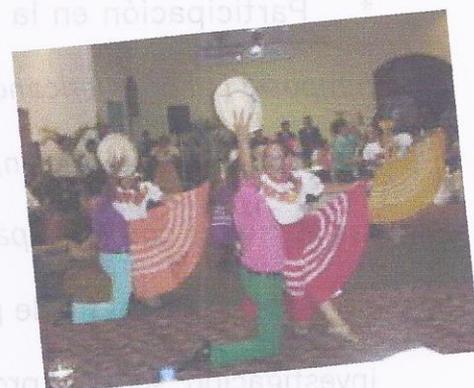
\* Realización de una Recepción de Bienvenida a las Familias de los Atletas, con una noche cultural, donde se expuso obras de los Pintores de TONATIU, se contó con la participación del Folklor Nacional, el Mariachi de la PNC y participaciones artísticas de Música Signada por parte de miembros del Círculo de Alfabetización para Sordos, entre otros.



*Reunión con familias de personas con discapacidad Intelectual de El Salvador*



*Jornada con familias de Latinoamérica en Foro de Familias*



*Participación de Folklor Naciona en Recpción a Familias*

## Informe de Trabajo de Comisiones

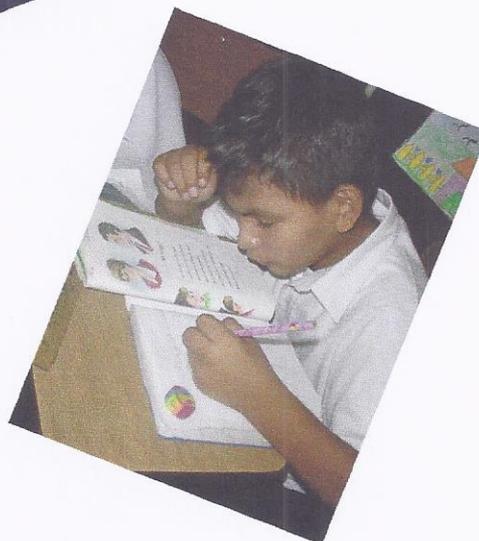




# Comisión de Educación

## **Objetivo General:**

*Garantizar el cumplimiento del marco institucional, legal estratégico que conlleve al incremento progresivo y sostenible de la capacidad y cobertura del sistema educativo nacional para la atención de la diversidad y la integración al sistema educativo formal de las personas con necesidades educativas especiales.*





## Comisión de Educación

Creación de la Comisión Interinstitucional para la Reforma en la Atención a la Persona Sorda, conformada por instituciones públicas y privadas involucradas en el tema. Se está en el proceso de revisión de los programas de estudio, lenguaje de señas y otros temas relativos.



*Reunión de Comisión Interinstitucional para la Reforma en la Atención a la Persona Sorda*

Se realizó gestión de fondos para la creación de una Escuela Inclusiva con la Embajada de Italia.

Se ha obtenido respuesta positiva de parte de la Embajada de Italia para la Escuela Inclusiva, modelo en Centroamérica para la atención a la diversidad, en el Departamento de Sonsonate, San Antonio del Monte. Esto ha implicado un seguimiento durante el 2005



*Implementos escolares para Niños con discapacidad*

Gestiones para la incorporación de Personas Sordas en las universidades del país, logrando que un promedio de 15 estén incorporadas en diferentes carreras en 5 universidades.



*Reunión para proyecto de Escuela Inclusiva en Sonsonate*

Dotación de ayudas técnicas a niños y niñas con discapacidad visual (mochila braille) para su incorporación al sistema educativo regular.

## Comisión de Educación

Organización, coordinación y seguimiento a proceso de evaluación del II Certámen "Premiación a Centros Educativos que hacen inclusión de Estudiantes con Discapacidad.



*Comité Evaluador del II Certámen "Premiación a Centros Educativos que hacen inclusión de Estudiantes con Discapacidad"*

Continuación al trabajo coordinado con MINED, Asociaciones de y para Personas Sordas, especialistas en la temática, entre otros involucrados, para la creación de la Carrera de Intérpretes en el país.

Revisión de los Programas de Formación docente para que exista una adecuada preparación de profesionales para la atención con adecuaciones curriculares.



*Personas Sordas discuten sobre perfil de intérprete para propuesta de creación de carrera en esta área*

Proceso de revisión de la normativa de la Ley de Educación superior para incorporar la obligatoriedad y el compromiso de las universidades para atender estudiantes con discapacidad.

# Comisión de Inserción Laboral

## **Objetivo General:**

*Velar por el cumplimiento del marco institucional, legal y estratégico en el sector trabajo a fin de incrementar en forma progresiva y sostenible las oportunidades de formación e inserción laboral de las Personas con discapacidad*





## Comisión de Inserción Laboral

Elaboración de perfiles para Proyecto de “Instalación y desarrollo de un Centro de Maquila Textil para Personas con Discapacidad” y “Fortalecimiento del área de masajes para gestión de fondos”.

Coordinación para financiamiento de cursos con INSAFORP para capacitación a Personas con Discapacidad en áreas de computación, masoterapia, quiropraxia y panadería.

Jornadas de trabajo con el ISSS para la inserción Laboral de Personas con Discapacidad, en Zona Metropolitana y en Zona Oriental.

Realización de 6 jornadas de sensibilización con 255 empresarios de San Salvador, Santa Ana, Zacatecoluca y Sonsonate para la contratación de Personas con Discapacidad, con una participación de 255 empresarios.

Coordinación con entidades gubernamentales, charlas a inspectores y gestores de empleo en San Salvador y San Miguel.



*Jornada de Inserción Laboral, Zona Paracentral*

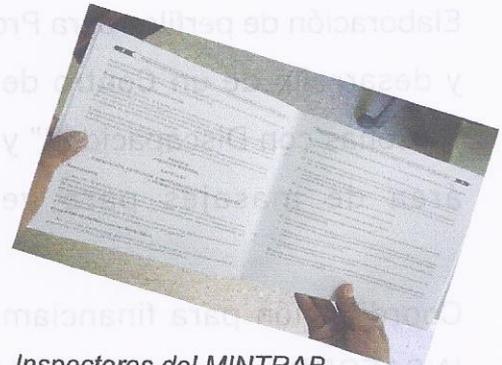


*Los cursos de panadería y computación impulsados a través de INSAFORP son una alternativa de inserción*



## Comisión de Inserción Laboral

Realización de charlas con personal de diferentes unidades de trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social sobre el seguimiento de la supervisión y multas en materia de inserción laboral para las Personas con discapacidad.



*Inspectores del MINTRAB supervisan empresas para que estas cumplan la Ley y empleen a Personas con discapacidad*

Remisión de notas de recordatorio para el cumplimiento del Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con discapacidad, relativa a la contratación de Personas con discapacidad en la empresa nacional, firmadas por la Primera Dama de la República y el Ministro de Trabajo y Previsión Social.



*Jornada con empresarios en San Miguel*

Gestiones con instituciones diversas para la capacitación en diferentes áreas para las Personas con discapacidad.



*Jornada de autoridades del MINTRAB, CONAIPD, INSAFORP y empresarios.*

# Comisión de Salud

## **Objetivo General:**

*Garantizar el cumplimiento del marco institucional y estratégico en el sector salud a fin de incrementar en forma progresiva y sostenible la capacidad del sistema nacional de salud para la promoción de salud física y mental, la prevención de discapacidades y el acceso, cobertura y calidad de los servicios de atención y rehabilitación integral de las discapacidades físicas, sensoriales y psicológicas.*





## Comisión de Salud

Realización de 5 seminarios con personal del sistema nacional de salud para revisión e implementación de temas relativos a la vigilancia epidemiológica, sistema de referencia y retorno, base de datos de Personas con discapacidad del CONAIPD.

Se realizó capacitación a 80 personas de nivel técnico del sistema nacional de salud, en el manejo hospitalario de Personas con amputación, en coordinación con LSN.

Trabajo coordinado con la DIGESTYC para la obtención de datos importantes de la Población con Discapacidad de El Salvador a través del Censo de Población que se realizará en el 2007.

The image shows a screenshot of a data table with multiple columns and rows. The table is titled 'PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SALVADOR' and contains various demographic and health-related data points. The columns include categories like 'Sexo', 'Edad', 'Nivel de discapacidad', and 'Tipo de discapacidad'. The rows list specific data points for each category, such as 'Total', 'Masculino', and 'Femenino'. The table is presented in a grid format with numerical values and some text descriptions.

*A través del Censo de Población a realizar por la DIGESTIC en 1997 se obtendrá datos más específicos de la Población con Discapacidad en el país*

## Comisión de Salud

Se han realizado 7 jornadas de sensibilización con autoridades de las diferentes unidades del Instituto Salvadoreño del Seguro social.

Se concluyó el proceso de revisión, actualización y validación de las Normas Técnicas de Rehabilitación en Salud para las Personas con discapacidad.



*Dinámica de sensibilización con entidades del ISSS de la Zona oriental*

# Comisión de Integración Comunitaria y Vida Autónoma

## Objetivo General:

*Garantizar en forma progresiva y sostenible la generación de entornos accesibles, vida autónoma y comunitaria para las Personas con Discapacidad, en los sectores públicos, privados y comunitarios.*





## Comisión de Integración Comunitaria y Vida Autónoma

A través de gestiones de divulgación de la Normativa Técnica de Accesibilidad, se ha logrado que los nuevos centros comerciales y edificios públicos contemplen el criterio de accesibilidad.

Las instituciones responsables de autorizar planos, construcciones y remodelaciones, soliciten el cumplimiento de la Normativa Técnica de Accesibilidad-

Se ha logrado que las empresas de telefonía celular ofrezcan el servicio de mensaje de texto entre todas las empresas.

Jornadas de divulgación con las 262 municipalidades de El Salvador, en coordinación con Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en cuanto a la aplicación de la Normativa Técnica de Accesibilidad por parte de sus departamentos técnicos, para que retomen su papel en la aprobación de los diferentes proyectos que se den en sus comunas, tanto urbanos como arquitectónicos, y que estos sean accesibles.



*La revisión de planos en las nuevas edificaciones permitirá la supervisión de estructuras accesibles para Personas con discapacidad*



*A través de las jornadas de divulgación de la Normativa se promueve la accesibilidad en los entornos para las Personas con Discapacidad*



## Comisión de Integración Comunitaria y Vida Autónoma

Jornada de Concientización a personal de infraestructura de la P.N.C., encargados de las remodelaciones de las diferentes delegaciones de la P.N.C. a nivel nacional.



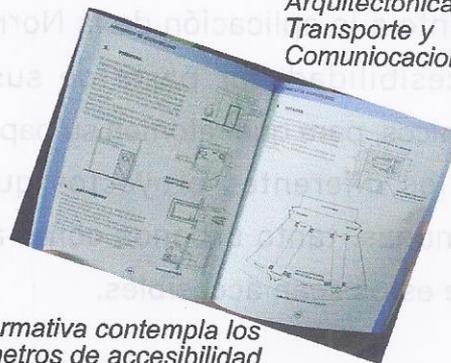
*Jornada de divulgación con entidades de la PNC*

Participación en el diseño del proyecto “Escuela Inclusiva con un Centro de Atención a la Diversidad” en el Centro Escolar “República de Haití”, en la ciudad de Sonsonate, con el financiamiento de la Cooperación Italiana, en coordinación con el CONAIPD y Ministerio de Educación.



*Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística, Arquitectónica, Transporte y Comunicaciones*

Asesoría constante a empresas de Diseño y Construcción, Universidades y centros tecnológicos, estudiantes y técnicos de arquitectura, ingeniería civil y diseño ambiental, Asociaciones de Personas con Discapacidad, en cuanto al contenido y aplicación de la Normativa Técnica de Accesibilidad.



*La Normativa contempla los parámetros de accesibilidad que permiten a los diseños accesibilidad*

# Comisión de Divulgación

## **Objetivo General:**

*Velar por la permanente promoción del cambio de conocimientos, actitudes y valores en la sociedad sobre la Persona con discapacidad y los retos institucionales, técnicos, sociales y financieros de la equiparación de oportunidades.*





## Comisión de Divulgación

Incidencia con los medios de comunicación en el abordaje positivo de la temática de Discapacidad.

Se ha dado a conocer en todos los medios de comunicación a través de entrevistas e informativos, los derechos de las Personas con Discapacidad, además del abordaje positivo y de capacidad que se debe manejar para lograr el cambio de actitudes de parte de la población en general.

Producción de VI y VII edición de la Revista DESAFIO, material que divulga los derechos de las Personas con Discapacidad y el quehacer del CONAIPD en pro de esta población.

Promoción del día nacional e internacional de la Persona con Discapacidad a través de diferentes entrevistas y un programa dedicado al tema en el espacio televisivo de “Viva la mañana”.



*La divulgación del tema de discapacidad se ha difundido a través de prensa escrita, radio, televisión y web.*



*Portada de VII Edición de Revista Desafío*





# Centro de Documentación en Información, CIDDI

## **Función Básica:**

*Administrar el centro de documentación e información sobre vulnerabilidad y discapacidad en el marco del convenio CONAIPD - ISPM - INN, así como también brindar soporte a la demanda de información de usuarios externos e internos, principalmente a las comisiones de apoyo.*





## CIDDI

### Adquisición de nuevos videos

En lo que va del año se obtuvieron alrededor de 10 videos más sobre temas de educación, víctimas de minas, etc.



*La adquisición de nuevos materiales videográficos es fundamental en el Centro de Documentación*

### Actualización e incorporación de la versión en inglés del sitio Web del CONAIPD:

Además de las actualizaciones constantes a dicho sitio, ahora también se cuenta con la versión en inglés



*Las modificaciones en la web de CONAIPD permiten la accesibilidad a más usuarios del sistema.*

### Conexión Interinstitucional:

Existe una conexión por correo electrónico con los aproximadamente 32 países que conforman la Red de Información Interamericana, con el objetivo de solicitar documentación de interés para el usuario.

### Apoyo del CINFA en las divulgaciones:

En los planes de divulgación realizados por el Centro de Información sobre Niñez y Familia, se ha incorporado la parte del CIDDI.



*El Centro de Investigación cuenta con información importante sobre discapacidad y contribuye en las investigaciones sobre esta temática*

## CIDDI

Mayor afluencia de usuario:

Con la implementación de las campañas de divulgación, se ha contado con mayor afluencia de usuarios tanto estudiantes como profesionales.

Espacios de divulgación en charlas de CONAIPD  
En ocasión de la implementación de planes divulgación del CONAIPD se incorpora los servicios y la existencia del Centro de Información.

Adquisición de nuevos textos para el CIDDI  
Adquisición de nuevos documentos sobre diferentes temáticas

Actualización del sistema operativo de Organización,  
Proyectos y Documentos - OPD

Actualización constante de la base de datos OPD



*Estudiantes de las diferentes universidades, entre otros usuarios hacen uso del CIDDI*



*La adquisición de nuevos materiales informativos sobre discapacidad es un soporte importante en la divulgación de la temática*

# Area Legal

## **Función Básica:**

*Brindar asesoría técnica - legal requerida en el CONAIPD para facilitar el cumplimiento de la Política, Ley y Reglamento de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, así como también orientar / referir / dar seguimiento a las demandas de asesoría que se presenten en la sede*





## Area Legal

Fortalecimiento y seguimiento a reformas planteadas a la ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, en la Honorable Asamblea Legislativa. Así mismo con todas aquellas propuestas de reformas que se han presentado de diferentes cuerpos legales que deben estar en armonía con la legislación en discapacidad.

Se participa en Naciones Unidas en la elaboración de una convención amplia e integral para proteger y promover los derechos y dignidad de las Personas con discapacidad. Así mismo en la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal.

Fortalecimiento de la estructura legal de la Secretaría Ejecutiva del Consejo, a través de propuesta de reforma al Decreto Ejecutivo de creación del Consejo y mediante la obtención de mayores instrumentos legales.

Orientación y asistencia a procesos de legalización de asociaciones de personas con discapacidad,



*Las propuestas realizadas a la legislación nacional será un nuevo apoyo en pro de los derechos de las Personas con Discapacidad*



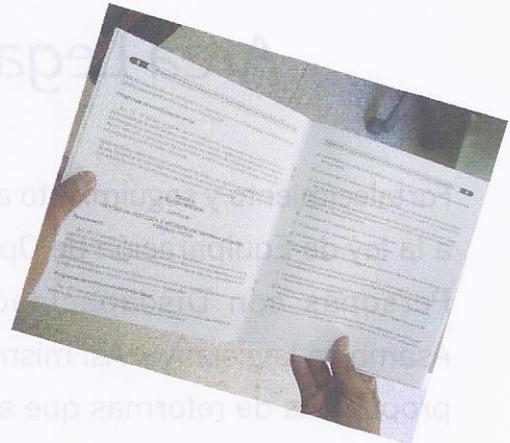
*El trabajo realizado en el ámbito internacional permite avanzar en el trabajo que se realiza en El Salvador hacia las Personas con discapacidad.*



*Los amparos legales son fundamentales en el avance de la aplicación de derechos en el país.*

## Area Legal

Participación en el informe de cumplimiento de la Convención de los Derechos Humanos de la Niñez en El Salvador.



*Fortalecimiento a los derechos de la niñez*

Se ha logrado que instituciones Previsionales hayan otorgado pensiones de Personas con discapacidad que no habían logrado obtenerla.

Se ha logrado que Personas con discapacidad hayan sido insertadas laboralmente.



*Trabajo con Instituciones para otorgar pensiones a Personas con*

Acreditaciones y renovaciones de asociaciones de Personas con discapacidad, así mismo de instituciones formadoras de recursos humanos, de atención a las Personas con discapacidad y de instituciones públicas.

Diferentes jornadas de divulgación del marco legal del Consejo, a personal de mandos medios del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y a inspectores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



*A través dlel área legal también se ha logrado la inserción laboral de Personas con discapacidad*

## Directorio

Edición:

Licda. Lourdes Barrera de Morales

Licda. Cecilia Jiménez

Comisión de Divulgación

Fotografía, Redacción, Diseño y Diagramación:

Licda. Nancy Zelaya

[www.conaipd.gob.sv](http://www.conaipd.gob.sv)  
e - mail: [conaipd@telesal.net](mailto:conaipd@telesal.net) [conaipd@hotmail.com](mailto:conaipd@hotmail.com)  
Tel.: 2229 - 5529, 2228-4018  
Telefax: 2228 - 5382

**¡Juntos**  
hacemos un  
**Mundo Mejor!**

